

En la Ciudad Victoria de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 13:00 hrs., del día 05 de Diciembre de 2018 en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, ubicada en el edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta; se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo sexto clausula décimo sexta de las bases correspondientes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SEED/019/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECAS DIGITALES.**

**ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE:**

Se aclara que por errores de carácter técnico, en el Sistema de Compras Estatales, la presente licitación aparece con el numero **LP/E/SEED/020/2018** y en la convocatoria y bases viene con el numero **LP/E/SEED/019/2018**; siendo este último el correcto.

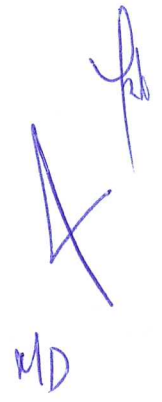
Acto seguido se procedió a la aclaración de las preguntas que por escrito presentaron en tiempo y forma los proveedores que adquirieron las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SEED/019/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECAS DIGITALES.**

**Pregunta 1.-** Se podrá considerar original la impresión directa que fue generada al realizar la declaración anual de impuestos en el portal del SAT que incluye su certificación digital?

**Respuesta.- Afirmativo**

En el Capítulo XI Suscripción del Contrato se indica en el tercer párrafo que el pago de los servicios se hará sin anticipo, y el 100% del contrato dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción de los servicios...

**Pregunta 2.-** Las bibliotecas digitales son un servicio que para su implementación requiere de un anticipo de un 50%, debido a que es necesario cubrir los derechos y los costos referentes a las adecuaciones tecnológicas. Podría reconsiderarse este párrafo de las bases y otorgar un anticipo de 50% del monto de la partida única y que esté podría ser entregado a la firma del contrato.



**Respuesta.- Se entregara un anticipo del 33% dentro de los cinco días siguientes contados a la firma del contrato, previa presentación de la fianza del 100% del anticipo.**

Anexo Técnico, Pruebas: "Las empresas participantes deberán al área adquirente los datos de URL de acceso y claves de usuario, para demostrar que cumplen los puntos solicitados, dicha clave deberá permitir consultar la totalidad de las obras solicitadas"

**Pregunta 3.-** Este párrafo se refiere a que los participantes debemos entregar los datos de acceso a la biblioteca para hacer pruebas?, Al decir deberá permitir consultar la totalidad de las obras se refiere a los listados de obras entregados como parte del anexo A ?

**Respuesta.- Afirmativo**

No habiéndose realizado más preguntas en tiempo y forma por los participantes que adquirieron las bases de licitación, se da por entendido que el contenido de las mismas fue claro y explícito por lo que siendo las 13:30 hrs. del día 05 de Diciembre de 2018, se da por terminada la presente acta de aclaraciones; notificándose de inmediato a todos los proveedores. Firmando los que en ella interviene, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

**"POR LA CONVOCANTE"**

**LA. OMAR ALBERTO CORTEZ ALVARADO**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS Y ENCARGADO RESPONSABLE  
PARA PRESIDIR ESTE ACTO

**C.P. FABIOLA YADIRA RODRIGUEZ MORENO**

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

**POR "LOS LICITANTES"**

**C. MAURICIO VULFRANO DÍAZ HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE DE e-LIBRO DIGITAL, S.A. DE C.V.